

Proceso: Ordinario Laboral Primera Instancia  
Demandante: SANDRA PATRICIA VELASCO MEDINA  
Demandado: SERVITEMPORALES S.A.S. y TECNOFAR TQS S.A.S.  
Radicación: 19573310500120190008900

268

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO



PUERTO TEJADA, once (11) de junio de dos mil veintiuno (2021).

En atención a la constancia secretarial y la nota a Despacho que anteceden, se procede a reprogramar la audiencia de trámite y juzgamiento, en los siguientes términos:

Para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento de que trata el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, SEÑALASE como nueva fecha el día viernes treinta (30) de julio del presente año, a las nueve (9) de la mañana. INFORMESE de la fecha y hora antes señaladas, mediante AVISO que se fijará en la forma y términos señalados en el artículo 45 de la codificación procesal arriba mencionada.

Notifíquese y cúmplase.

El Juez,

EDUARDO CONCHA PALTA  
Firma electrónica

El Secretario,

  
EVER FIAMBA MONTERO

**Firmado Por:**

**Eduardo Concha Palta  
Juez Circuito  
División De Sistemas De Ingeniería  
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **00feb6e1048891ed37123a55370a5676501d7118fd532f9eea249d5d5ef4ac1**

Documento generado en 14/06/2021 11:23:02 PM